ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NRO. 01/2020
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"
ID. 380263

En la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día 18 de mayo de 2020, en la Sede de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, se da inicio al acto de Apertura de Sobres en el marco del proceso en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nro. 01/2020 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", de acuerdo a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la citada Ley".

Se encuentra presente en este acto, el Sr. Wilmar Fernández encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), quien representa en este acto a la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay.

Las Firmas que presentaron ofertas son:

1) R.D.S. S.A. con RUC. 80082199-8

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, se procede a la Apertura de Ofertas, con la verificación preliminar exhaustiva, de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en el marco del llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nro. 01/2020 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" con ID. 380263, registrando el siguiente detalle:

Nro.	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE R.D.S. S.A. Cumple / No cumple
1	Formulario de la oferta. El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP el cual debe ser completado y firmado por el oferente.	CUMPLE
2	Garantía de cumplimento de oferta.	CUMPLE

Luego se pasa a una verificación cuantitativa de los documentos adicionales; en el marco del llamado de referencia, según se visualiza en el siguiente cuadro.

Documentos legales para Oferentes – Personas Jurídicas	Oferente R.D.S.. S.A. CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) serán remitidas al comité de evaluación de ofertas, para su análisis y evaluación respectivo, conforme lo establece el artículo 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Conforme a las disposiciones legales se procede a dar lectura a los montos de la oferta presentada, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	Monto de la Oferta IVA incluido por lote
R.D.S. S.A. RUC. 80082199-8	Lote 01	Gs. 718.784.110.-
	Lote 02	Gs. 221.279.230.-
Monto total de la Oferta		Gs. 940.063.340.-

LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY, a través del Comité de Evaluación, tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, así como otros aspectos que guardan relación con los factores de razonabilidad de precio, calidad, eficiencia, plazo de entrega, garantías, autorización del fabricante, Certificados y otros que sean del caso.

A fin de facilitar el examen para la evaluación y comparación de las ofertas LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY, podrá a su discreción, solicitar al OFERENTE, las aclaraciones pertinentes, en la solicitud de aclaración, no se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en los aspectos sustanciales de la oferta.

Seguidamente se dar por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los funcionarios intervinientes de la Gobernación de Alto Paraguay en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL Alto Paraguay

WILMAR FERNANDEZ.